



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** INFORME DE RESPUESTA

**Folio.- PNT/00194520**

Mexicali, B.C, a 02 de marzo de 2020

### **Estimado Solicitante:**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio PNT/00194520, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere conocer lo siguiente:

*"El cuarto informe rectoral, ya está en internet.  
Si es así, en donde lo puedo encontrar?"*

En este sentido, se hace de su conocimiento que el rector de la Universidad Autónoma de Baja California, doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, el día 25 de febrero de 2020, presentó su primer informe ante los integrantes del Consejo Universitario que comprende del periodo entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El informe da cuenta de los avances registrados en el último año sobre el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones relacionadas con cada una de las políticas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023. También documenta el estado que guardan los programas, procesos, prácticas institucionales y demás activos de que dispone la universidad en los ámbitos académico, administrativo, organizacional y financiero.

Para su consulta, puede ingresar al portal de transparencia de la UABC, [www.transparencia.uabc.uabc.mx](http://www.transparencia.uabc.uabc.mx); o bien, en el siguiente enlace electrónico:  
<http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2019/Informe-de-actividades-2019.pdf>

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
**COORDINADORA**

**(RÚBRICA)**  
**KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**